JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
AUTO APLAZA AUDIENCIA

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	ALIRIO DE JESÚS ARIAS VERA Y OTROS
Demandado:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-
Radicado:	05-001-31-05-008-**2023-00006**-00
Trámite:	LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada para el día 26 de octubre de 2023 la realización de audiencia de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, la misma no podrá realizarse debido a la necesidad del Despacho de reorganizar su agenda.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el TREINTA Y UNO (31) de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTRÉS (2023) a las DIEZ Y MEDIA de la MAÑANA (10:30 A.M.), la cual se realizara a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 108 fijados en la Secretaría del Despacho el día 28 de agosto de 2023 a las 8 a.m. El Secretario

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

Oscar David Sánchez Giraldo